JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLOGICO ADVERSO

NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y PARA SERVICIOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Día: 07/07/2020 Hora: 11:15

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura, informa:

I.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA:

NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

FENÓMENOS PREVISTOS DE NIVEL AMARILLO

Fenómeno (1) - Temperaturas máximas. 39 €.

Ámbito geográfico: Badajoz (Vegas del Guadiana, La Siberia, Barros y Serena,

Sur); Cáceres (Tajo y Alagón).

De 14:00 del 08/07/2020 a 21:00 del 08/07/2020 hora oficial.

Probabilidad: 40%-70%.

Fenómeno (2) - Temperaturas máximas. 38 €.

Ámbito geográfico: Cáceres (Meseta).

De 14:00 del 08/07/2020 a 21:00 del 08/07/2020 hora oficial.

Probabilidad: 40%-70%.

Fenómeno (3) - Temperaturas máximas. 37 €.

Ámbito geográfico: Cáceres (Norte, Villuercas y Montánchez). De 14:00 del 08/07/2020 a 21:00 del 08/07/2020 hora oficial.

Probabilidad: 40%-70%.

2.- MEDIDAS A ADOPTAR:

Se recomienda a las **Alcaldías** que mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil de su localidad, así como a los servicios de Policía Local.

A la *ciudadanía* en general se le recomienda evitar la exposición al sol en las horas centrales del día; beber abundantes líquidos sin esperar a tener sed, sobre todo agua y zumos de fruta refrigerados; evitar comidas copiosas y no abusar de bebidas alcohólicas; reducir la actividad física y permanecer en lugares ventilados o acondicionados; usar ropa de tejidos naturales, ligera y holgada, de colores claros, sombrero, gafas de sol y cremas protectoras solares.

En casa, utilizar las habitaciones más frescas, bajar persianas y cerrar ventanas por el día y abrirlas por la noche para ventilar, mantener los alimentos en el frigorífico y vigilar siempre las medidas higiénicas de conservación.

Prestar especial atención a menores de edad y personas mayores, vigilando su grado de hidratación. En caso de necesidad ponerse en contacto con el 1.1.2.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLOGICO ADVERSO

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de "Alerta", así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas.

Lo que se comunica para su información y a efectos preventivos.

Mérida, a 07 de julio de 2020

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2. DE EXTREMADURA

Fdo. Juan Carlos González Rojo.